



OFICIO NUM. DIR. CONST./0630/2024 ASUNTO: Acta de Juntas de Aclaraciones. Manzanillo, Col., a 28 de noviembre de 2024

Circular aclaratoria No. 1

PRESENTE

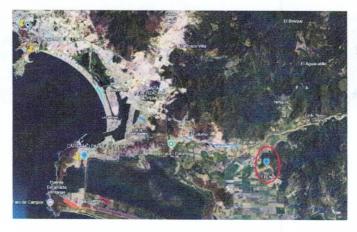
Por medio de la presente y después de saludar a usted atentamente, Respecto a la Junta de aclaraciones, del concurso mediante el procedimiento de Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F27-24, de la obra: "Equipamiento, desazolve, colocación de concertina y mantenimiento en general de la estación "c" de aguas negras a un costado del puente de Santiago." de conformidad como lo establece la Ley, se realizó la junta, de conformidad con los establecido en la convocatoria del concurso y con fundamento en lo señalado en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Aplicable, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.

Aclaraciones de la dependencia a los participantes.

1-.POR LA EMPRESA CATESP CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SA. DE CV.

P= Del concepto 1139.01 y 1139.21 respecto al recorrido del acarreo del material a tiro libre a que distancia se encuentra el lugar de tiro?

RESPUESTA: Se Anexa Plano Del Lugar De Tiro Oficial Indicado En Plano Anexo









OFICIO NUM. DIR. CONST./0630/2024 ASUNTO: Acta de Juntas de Aclaraciones. Manzanillo, Col., a 28 de noviembre de 2024

2-.POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES SA. DE CV.

P= RESPECTO CON LA SUBESTACION PROVISIONAL SI SE REEMPLAZA POR NUEVO SIN DEJAR INHABILITADO SIN QUE SE VAYA A AFECTAR LA PRODUCCIÓN.

Respuesta: En relación con la planta auxiliar, de gasolina o diésel, que se utilizara para no inhabilitar el uso de las bombas, siempre estarán en actividad, el costo se hará, un precio extraordinario, hasta ver la capacidad y necesidades requeridas, por lo que no se incluirá en el precio.

Sin otro particular por el momento me despido enviándoles un cordial saludo.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

